

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./33-2011

FECHA:
10 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 13-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en su oficio ORG-095-2011, remitido por el MSc. Gerardo Zamora Ovares; Coordinador Comisión Asesora Pacífico Sur, expone una situación del caso que se presenta con 5 embarcaciones que tienen actualmente autorización para pescar camarón artesanalmente con equipo de arrastre dentro del Golfo Dulce, las cuales se encuentran sometidas a las disposiciones del artículo 5 del Acuerdo AJDIP/191-2010; mismo que establece, la modificación de las artes de pesca una vez vencida la licencia de pesca; sin que a la fecha se les haya brindado ninguna opción sustitutiva de éstas.
- 2- Que manifiestan los Sres. Directores, que no encuentran en la especie elementos legales de cara al Decreto promulgado sobre éste particular y el Acuerdo dictado por la Junta Directiva; que les permita modificar las ordenanzas establecidas en el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce, respecto al uso de artes de pesca de arrastre para la captura de camarón por parte de las 5 embarcaciones a las cuales una vez vencida su licencia de pesca, necesariamente deberá proceder con la modificación de las mismas.
- 3- Sobre este particular y una vez sometido a deliberación; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

- 1- Requerir criterio formal a la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce en relación a lo planteado por la Comisión Asesora en su oficio ORG-095-2011.

Acuerdo Firme

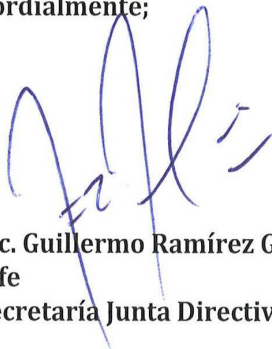
Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva AJDIP/210-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

